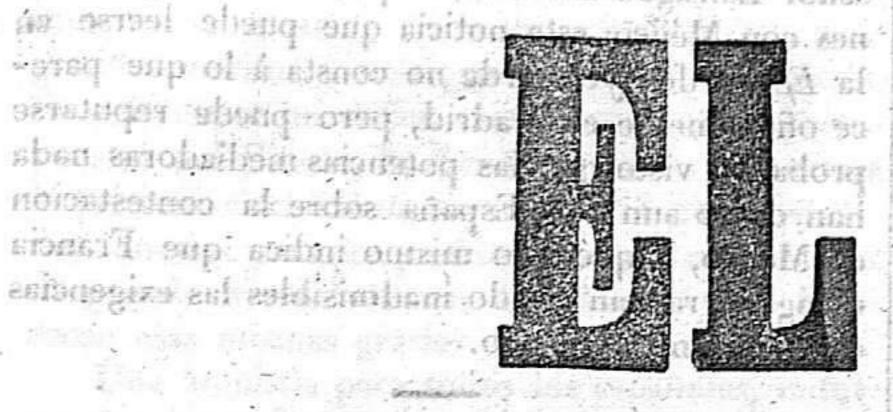
el servicio del ciercito.



Sale todos los dias.

està en decadencia en cuanto di calidad de productus, pues ballos de alsada y huesa pro diverses uses de labrar, acar

cos individuos que crian, los desmedran y objetos de quincalla, lefalla de la composición de la composición de la confección de la confección

PUNTOS DE SUSCRIPCION. D. Joaquin Cirer y Miramont.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 53 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte . . . En los demas puutos del reino, por id. id. Cada número suelto LLOSO 50 2008160 261 0000

Seccion agricola.

Bos noticias importantes circulan hov con

el gobierno que las Cortes se abran del 6 al

erencia at Chamor Publico: que está acordado por

PRODUCCIONES É INDUSTRIAS AGRÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

nadre de los españoles. No hemos podido haber

Las producciones agrícolas de esta provincia, una de las tres que componen el antiguo reino de Aragon, son considerables si se atiende á la escasa poblacion con proporcion à su territorio y á lo seco en general de su clima, por cuya última causa se desgracian bastantes años sus cosechas. Por consiguiente, la parte mayor de sus producciones en las vegas y terrenos de re-S. M. vivamente impresionada por la colbag.

Los métodos de cultivo son los que de antiguo reconoce la agricultura del pais, sin que se haya introducido novedad alguna, ni en cosechas, ni en instrumentos de labranza, ni en los procedimientos de la economía rural moderna, pues las innovaciones hechas por algun propietario celoso ó instruido en ellos; ni han tenido imitadores, ni tampoco un ejemplo ó dos en la provincia, no han sido bastantes para difundirlos ó acreditarlos.

La calidad natural de sus productos es en general muy buena, debida á las condiciones geológicas del suelo, donde predomina el terreno calcáreo y tambien á las climatológicas, pues que goza del calor suficiente para madurar las primeras y segundas cosechas, sin que aquel sea en ge-

neral escesivo.ud say at a nemelous sup moious Aun serian mayores las producciones si la estraccion fuese activa, ó, lo que es lo mismo, si el valor de los frutos, y por consiguiente las utilidades del productor, compensasen los gastos del cultivo y dejasenlos réditos de los predios y de los capita-

les circulantes. La falta de datos estadísticos precisos, y la concision que requiere un artículo de periódico nos obligan á limitarnos en un cuadro reducido, y en el cual hubiéramos deseado introducir mas detalles. Pero nues tro objeto es solo dar una idea general de la producción y graduar su importancia en masa. Sirva esto de salvedad para evitar se nos tache de poco exactos ó mal in-

tormados at socialis in sidedora comesto omounded foll sing CULTIVO: in she comoving an

Trigo.-A la cabeza de la produccion cereal está el trigo. Se cosecha en toda la goza. provincia. La cantidad de la cosecha varia, principalmente segun que las lluvias han sido ó no oportunas en otoño para sembrar y en la primavera para granar. Cuando en estas estaciones las lluvias favorecen, la produccion en los secanos es superior a la que se recolecta en los regadíos. En el partido de Cinco Villas es el de mejor calidad. Las variedades conocidas con el nombre de candeal, geja y hembrilla, son las mas estimadas y cosechadas. En general hay sobrantes y con especialidad cuando las llu-Vias acuden. Los distritos que mas esportan son los de Cinco Villas y los Monegros. En algunos años la esportacion sube á 90,000 cahices producidos solo en la pro-Vincia. Pero la introduccion en Gataluña de las harinas de Santander y de otros puntos ha disminuido en estos años la estrac-

Los precios estremos de la cosecha de este cereal en el último quinquenio, han Oscilado entre I I y 20 rs. fanega aragonesa; hasta que no llegue á 15 rs. fanega se | cio. Antes era para algunos pueblos la |

considera sin utilidad su cultivo, y gravoso si no llega á 13 en las huertas ó regadíos, donde los arriendos y gastos mayores de cultivo sobrecargan la produccion.

El producto medio en los años regulares no escede de 6 y medio por uno de simiente, tomando la produccion de secanos y regadíos de toda la provincia en conjunto.

Cebada.-No tan cultivada como el trigo, porque en el regadío se dedican mas al maiz, cuyos usos son mas generales. Cuando las lluvias favorecen, se coge mucha cebada en los secanos.

Su precio en general tiene mas variaciones y mas bruscas que el del trigo. El precio mínimo en Zaragoza es el de 44 rs. el cahiz aragones, que es algo mas de tres fanegas y cuatro celemines castellanos y el máximo 80. No se esporta generalmente este cereal. La de babico oldaiogani us a bi

Centeno.-Su cosecha está limitada á tierras frias, altas ó de poco valor secano. Es corta la cosecha como semilla sola; pero es bastante comun sembrarle asociado con el trigo, á cuya mezcla se da en el pais el nombre de morcacho ú mistura.

El centeno suele tener un precio medio entre el trigo y la cebada. No se esporta fuera de la provincia.

Avena.-Es corta su produccion.

Maiz.—Se coge bastante en los regadíos, singularmente en Zaragoza. Su uso para mantenimiento de hombres y de animales está muy generalizado. Aunque el consumo es grande en el pais, espórtase algunos años para Cataluña cuando el trigo está caro en este pais.

Judías.-La cosecha en los regadios es de importancia, pues constituye el alimento de la clase agrícola. No se esporta fuera de la provincia, y al contrario viene mucha de los pueblos fronterizos de Cataluña.

Garbanzos.-Aunque en estos últimos años se siembran algunos terrenos de esta legumbre, no basta para el consumo, y en la capital se reciben grandes cantidades de mo se cultiva en la provincia de Vallado- tificiales son escasos, y los sotos ó prados Castilla por ser mejor su calidad.

Lentejas blancas.-Produccion insignition publica is tercete una mis

Habas.-Las que se cogen en las vegas se consumen poco en el pais y se llevan á Cataluña y Castilla. La produccion solo es algo notable en la campaiña de Zara-

Aceite.-Este producto, uno de los mayores de Aragon, va anmentándose, efecto de las muchas plantaciones que se han verificado de treinta y cinco años à esta parte. El precio comun por quinquenio en el mercado de Zaragoza es de 40 á 46 rs. En este año llega á 61 y 62 en cortas partidas, y á 58 y 59 en grande. Espórtase á veces una cuarta parte de la cosecha para Tortosa, Santander, Bilbao, Rioja y Castilla. Su calidad natural es buena por que van siendo grandes las plantaciones de olivos llamados negrales, que ingertados toman el nombre de empellaes. Pero se procede con incuria en su elaboracion, se muele tarde y contrae así gusto fuerte. Pero si se ejecutasen todas las operaciones de su fabricacion con inteligencia, rivalizaria con los de Italia y Provenza.

Azafran. - Se cosecha en los partidos de Daroca y Calatayud, y se estrae alguna cantidad, aunque no tanta como anteriormente por haber bajado mucho el premejor cosecha. The delication to the second

Vino.-Se produce bastante en la provincia, pero con especialidad en el campo de Carinena, y tambien es abundante en los partidos de Borja y Calatayud.

e que en moco tiempo les a la reina del labrador, que cada dia

Son en general fuertes, alcohólicos y cerrados de color. Se esportan bastantes para fuera de la provincia, singularmente de los pueblos que componen el referido campo de Carinena, siendo este vino uno de los mas apreciados de España por su fortaleza, gusto, color y aroma: y, seguramente, si se pusiese mas cuidado en su elaboracion, podria competir con afamados vinos estranjeros. La cantidad que se estrae no puede precisarse; pero despues del trigo y del aceite y jabon, es una de las mayores de la provincia.

Cáñamo.—En las vegas de los rios Jalon y Xiloca, que forman parte de los partidos de Daroca y Calatayud, se coge bastante y de escelente calidad, y algo en los de Borja y Tarazona. Antes era mayor la cosecha; pero el bajo precio actual de este artículo y el haber cesado hace años las comisiones de compra para la marina, han cia en los partidos de Daroca y Tarazona. disminuido los productos.

Aunque el mayor consumo es para el pais, se esporta algo para las Castillas.

Lino.-Se cosecha en los partidos de Borja y Tarazona en cantidad apreciable, pero solo se estrae algo para la fábrica de hilados de Torrella y Castilla.

Los hilos estranjeros han dado un gol- los suputes GANADERÍA. pe grande à las hilazas de esta provincia. | Vacuno.=No produce la provincia el

fábricas de jabones de Zaragoza. Aunque de la provincia de Alicante, rinde bas-

Rubia.—Se produce espontaneamente en los parajes frescos y de fondo del territorio de Zaragoza, Caspe y otros. Hoy, colid, ha decaido la estraccion que de la silvestre se hacia con Cataluña.

Regaliz.-Lo producen naturalmente muchas localidades en los partidos de Tauste, Caspe y Zaragoza. Se esporta bastante para el estranjero, y hay algunas fábricas donde se muele y elabora este producto que todo se estrae. Este artículo podria aumentarse si fuera mayor la demandalpsiq at reducer a oblido and avon dec

Seda.-La produccion de este artículo en algunos años ha sido grande, pues hay pueblos de 300 á 400 vecinos que producen tres ó cuatro mil libras, como Oliete, Ariño, etc., que es la mas estimada de la provincia; se estrae ahora poca fuera por el descuido en la filatura.

El hilado comun y general en el pais es sumamente imperfecto, y esto hace que tenga poca salida y su precio es infimo, pues este mismo año ha sido en la cosecha de 29 y 30 rs. Para pelos finos no puede servir por esto y se emplea solo para tramas o joyentes. Al precio referido no ofrece utilidad al que haya de comprar la hoja, y aun los que la tienen no reportan benificio de ella sencionente sa ribirib el amoba

Se han establecido fábricas de hilado perfeccionado en Fraga y Caspe, y aunque esta seda sea superior en belleza, finura y calidad, como no tiene despacho en el pais hay que llevarla á vender á Cata-

luña, y por consiguiente no aumenta ni se puede sostener este nuevo procedimiento. Si los precios de la comun subiesen á 44 ó 45 reales siquiera, recibiria aumento esta produccion. El republica prag nioniv

Cera y miel.-Va decayendo la crianza de las abejas, ya sea porque los montes con su despoblacion y falta de lluvias producen poco alimento para las abejas, ya tambien por el bajo precio de estos artículos. Se estrae la cera para Castilla la Nueva adonde la llevan los maranchoneros.

La fabricacion de velas esteáricas por una parte, y el consumo generalizado del azúcar por otra, hacen que este ramo se halle en completa decadencia.

Frutas.-Son de buena calidad y abundan en algunos territorios. En Campiel, partido de Calatayud, se crian los celebrados melocotones que se llevan á Madrid y otros puntos, como produccion poco comun. 39 aloutyorg also ob ainteobni ack

En el partido de Daroca abundan las peras, manzanas-y camuesas.

Las nueces se cosechan con abundan-En general, hay sobrante, todo debido

á la naturaleza y poquísimo al arte. Patatas. - Este producto crece porque

va siendo el alimento del jornalero en el invierno. The offered theigh increasing is Patacas.—Se cultivan poco en algunos

pueblos del partido de Calatayud.

Barrilla.—Se siembra en algunos tér- suficiente para abastecer con abundancia minos de los pueblos del distrito de Mo- y baratura la capital. La mayor parte del negros. La mayor parte se consume en las | que se consume en Zaragoza viene de la provincia de Huesca, donde los abundanno tan rica en carbonato de sosa como las | tes y frescos prados de sus montañas producen mucho, y ademas el sistema casi de tante la de Monegros si se quema con in- labrar con bueyes, favorece esta grangería.

> carretear y trillar con mulas, es acaso la causa principal de no producirse mas ganado de esta clase. Tambien los prados arnaturales poco abundantes fuera de las orillas del Ebro, del Gállego y del Jalon.

> Lanar.-No aumenta esta cria, ya por las muchas roturaciones hechas, ya por la falta de lluvias periódicas, y tambien porque los grandes propietarios de ganados van reduciendo sus rebaños en razon á que esperimentan, con su sistema de crianza al pasto natural, considerables pérdidas en muchos años. Sin embargo, hay suficiente para el consumo habitual del pais; pues la clase agrícola no gasta mucha carne. Se esporta casi todos los años para Cataluña, Hoy ha bajado el precio del ganado.

Las lanas se esportan muchas para Cataluña. El precio generalmente de la arroba aragonesa es de 48 á 80 reales, segun la localidad de que proceden, pues las de la cabaña de Zaragoza, como mas finas, son mas buscadas y pagadas.

Cabrío.-Donde puede mantenerse hay rebaños que dan un producto mediano cerca de los puntos donde tiene la leche salida. Despáchanse bien las pieles, que tambien se llevan á Francia, así como las de cordero.

Cerdos.-Ha aumentado la cria, pero no en grandes rebaños. Ahora no se introduce, como hace una veintena de años, considerables piaras de Francia, y solo vienen de Soria y algo de Estremadura.

Caballar.-Esta cria se hallaba y aun

está en decadencia en cuanto á cantidad y calidad de productos, pues no existen caballos de alzada y hueso propios para los diversos usos de labrar, acarrear y para el servicio del ejército.

La predileccion con que se miran las mulas; ya sea para granjeria, ya para las -faenas rurales, hace que se dediquen poco los labradores á la cria caballar, y los pocos individuos que crian, los desmedran y debilitan para ponerlos al trabajo á los dos años y medio ú ántes.

La proteccion que el gobierno dispensa actualmente al fomento de este ramo, la organizacion mas perfecta y vigilada que hoy tienen las paradas de caballos y el establecimiento de una dehesa potril en esta ciudad, es indudable que en poco tiempo darán felices y generales resultados.

Mular.—La mayor parte de las yeguas se echan al contrario, pero no son bastantes las mulas ó machos que nacen en la provincia para satisfacer las necesidades del consumo, y hay que abastecerse de ganado frances y de la provincia de Huesca en las ferias de Sariñena, Ayerbe, Barbastro y Huesca, donde traen bastantes lechales franceses de diez y ocho á treinta meses que se recrian en sotos ó en haciendas particulares. Sumas de alguna consideracion salen de la provincia con este objeto, y miéntras los labradores no hagan mas crias, lo que no les es facil ni barato por carecer de prados artificiales y lo seco del clima, habrá que recurrir á este medio de surtirse del ganado mular estranjero. Es preciso confesar que no se hace todo lo que se debe para fomentar prados artificiales, base de la cria de ganados.

La industria de esta provincia es mny reducida, atendida su poblacion. Rayando con Francia y Cataluna, no le permiten estos grandes centros industriales desarro-Harse convenientemente, y es muy difícil que pueda llegar bajo este concepto, á un estado prospero. Las industrias que existen son debidas à la abundancia y baratura de las primeras materias; pero, en cuanto a perfeccion, dejan mucho que desear los productos que se obtienen.

Las fábricas de productos de la agricultura mas desarrolladas, aunque solo para el consumo del pais, son las de cordelería, mantas, tejidos ordinarios de caña-

Las de curtidos, pergaminos y vitelas en Zaragoza. Estas últimas son de tan escelente calidad, que se esportan para el estranjero, donde son estimadas.

Las de jabon duro, cuya calidad es buena, han estado años ántes en mayor actividad que en el dia, pues, como en Castilla y Navarra se han puesto algunas de quince años à esta parte, es hoy menor la fabricacion, á pesar que los aceites y barrillas son abundantes. Esportábanse ántes grandes cantidades para Bilbao, Santander y Castilla, y aunque en menor escala, es todavía un artículo de esportacion regular.

Las fábricas de paños y bayetas de Tarazona estan en decadencia.-La de Mantas de la Misericordia de Zaragoza es regular. Aunque hay fabricas de aguardiente por el sistema comun, este producto no habia tenido estraccion, y aun Cataluña introduce aguardientes del Priorato y campo de Tarragona. Hace pocos años se han montado dos fábricas en el campo de Carinena y una en Ateca por el sistema de destilacion continua, que al paso que destilan mucho vino, esportan en espíritus y en aguardientes de alto grado, bastante cantidad para Madrid y toda Castilla.

Fabricase vidrio hueco y comun en Zaragoza, Peñalva y Jaulin; pero su consumo está casi circunscrito á esta proviucia y algunas cargas para Castilla.

Loza ordinaria de platos, ollas y tina. jas, se fabrica en Muel y Sestrica.

La fabricacion de tejidos de seda, està reducida á dos de pañolería; pero su produccion es corta por cuanto no tienen maquinaria en grande, y los dibujos y tinte necesitan mejora.

Algun pasaman y joyantes se elaboran pero no para estraerse fuera de la provincia.

por alemanes en Zaragoza, abastecen la provincias.

En resumen, esta provincia es esencialmente agrícola y su industria insignificante pues solo esporta algun artículo fabril como el jabon, que sea de alguna consideracion.

Es tributaria de la francesa para los objetos de quincalla, lencería fina y objetos de lujo, y de la catalana en paños y tejidos de algodon.

Reducida la principal estraccion y en cantidades de entidad à trigo, aceite y algun vino y sin medios de comunicacion fáciles y rápidos vegeta languidamente su agricultura, y su visible tendencia actual es á la reina del labrador, que cada dia mas pobre, vé reducirse sus capitales y escasear el comun.

(Fénix)=Balbino Cortés.

MADRID 3 DE DICIEMBRE.

Segun el Diario Español se hacen en Palacio grandes preparativos para que tenga lugar con la mayor solemnidad la ceremonia bautismal del Príncipe de Asturias, observándose el mismo ceremonial que en tiempo de Felipe IV. La madrina serà la infanta doña Luisa Fernanda, hermana de S. M. la Reina. Los primeros nombres que parece recibirá el Príncipe, son los de Francisco de Asis, Fernando, Pio.

Asistirán al acto del bautismo todas las personas que asistieron á la presentacion del Principe.

Los seis gentiles-hombres de Càmara mas antiguos, entre los cuales se cuentan los señores condes de la Puebla, de Salvatierra, de Altimira y de Cervellon, llevarán las insignias del bautismo, que son las toallas, el salero, el capillo, la vela, el aguamanil y el mazapan.

En el centro de la Real capilla se colocará la pila bautismal, de histórica celebridad, por haber sido bautizado en ella el ilustre Santo Domingo de Guzman.

Perteneció desde época inmemorial esta sagrada pila á la iglesia parroquial de San Sebastian de Caleruega, villa de la provincia de Burgos, y tres leguas y media de Aranda de Duero, en el camino que conduce desde este punto á Ontoria del Pinar. El único, aun que grande, uitulo de Caleruega, à la celebridad, consiste en haber sido cuna del ilustre Domingo de Guzman, que por sus virtudes ha merecido ser contado en el catàlogo de los Santos.

Habiendo servido aquella veneranda piedra para el bautizo del esclarecido fundador la canonizacion de este empezó á hacerla objeto de la veneracion de los fieles. Alfonso X la trasladó al monasterio de religiosas que fundó en 1266 sobre la misma area que ocupaba la casa nativa de aquel Santo Patriarca.

Se ignora el nombre de la primera persona Real que sué bautizada en la pila de Caleruega. Solo refieren las crónicas de la Orden que se la llevaba al punto en que habia de tener uso, y finalizada la ceremonia, era restituida á su mo-

En 1605 fué sacada por última vez con motivo del solemne y ostentoso hautizo del principe don l'elipe, que mas adelante fué el cuarto de su nombre entre los monarcas de España. Trasladada á Madrid la corte al año siguiente de 1606, Felipe III mandó depositar la régia pila en el célebre monasterio de Santo Domingo el Real, que hasta hoy sigue poseyendo esta preciosa joya. El convento de Calernega solo poseyó un pequeño trozo, cuya falta obligó à reducir la piedra al tamaño que hoy tiene.

La pila bautismal de Santo Domingo es de piedra blanca, de pequeñas dimensiones, se halla engastada en otra pila de plata con adornos dorados, y se custodia en una caja de madera pintada, bajo una cubierta de damasco.

La señora marquesa de Malpica y el marques de Alcañices son los jefes de la servidumbre del principe de Asturias y de su tierna hermana. La primera ha recibido de S. M. la alta distincion de ser aya de todos los principes hijos de nuestra

Podemos calmar la inquietud de algunos de damento alguno la noticia del restablecimiento de las autignas intendencias, y que la medida que se adopte de dividir las direcciones de directas é indirectas, no puede llevar otro objeto que el fomento de estas rentas. El diario à quien contestamos está equivocado al creer que estas administraciones se unieron durante la gestion económica del señor Bravo Murillo.

atendido el estado en que se halla la contribucion indirecta y la necesidad de que las administraciones de directas se consagren á los importantes trabajos estadísticos, sin los cuales el sustituir la cuota del tanto por ciento sobre la riqueza territorial á la cuota fija, pudiera producir notables

males al Tesoro público.

En cuanto al arreglo del personal de Hacienda, que generalmente se desea ver para que cese toda interinidad, insistimos en creer que las medidas relativas al personal están acordadas y rubricadas por la Reina; pero como ellas nacerán sin duda de un cambio de las cosas, su publicacion habrá de ir naturalmente acompañada así de la nueva organizacion dadas á dichas dependencias del ministerio de Hacienda, como de las importantes reformas que van á introducirse en este ramo del Estado.

Los periódicos han publicado estos dias la noticia de que se habia disparado en Washington un pistoletazo contra el secretario de la legacion española. No parece que de este suceso haya noticia alguna en Madrid, y como quiera que se dice acaecido ántes del 30 de octubre hay muchos motivos para esperar que sea falso o que si tiene algun fundamento no pase de ser un acontecimiento aislado y de ninguna importancia po-

El Parlamento cree que el título de Castilla que se dará al doctor Corral, será el del marques del Real Acierto. Nosotros, sin saber nada seguro, creemos mas probable que el señor Corral reciba el título de marques de Oña, que ademas de ser su segundo apellido, es apellido solariego.

S. M. la Reina, que en la inmensa alegría que rebosa su corazon, no olvida un instante à los pobres de cualquiera provincia que sean, desea, segun parece, que los de todas las de España participen de los beneficios que ya deben los de Madrid á su inagotable caridad. En sa consecuencia, se asegura que van á dictarse órdenes para que en nombre de nuestra Soberana se hagan grandes limosnas en todas las provincias del Reino.

La Epoca dice tener motivos para creer que la comision destinada á estudiar la cuestion de vinculaciones, no ha llegado á instalarse, y que el gobierno de S. M., de acuerdo con el Consejo Real, se propone resolver lo mas conveniente á los intereses de una política verdaderamente constitucional en cuestion tan importante, cual es la relativa á la herencia del Senado.

La inagotable caridad de S. M. la Reina ha dispuesto que se envien otros seis mil duros al señor Arzobispo de Toledo para que los reparta á las juntas parroquiales de esta corte, quienes á su vez los distribuirán entre las personas mas necesitadas. Con estos son 16,000 duros los distribuidos por S. M., con motivo de su alumbramiento, à las clases menesterosas.

Para comprender la funesta influencia de la crisis financiera de Nueva-York en nuestras Antillas, bastarà saber que en un solo dia una casa de Puerto-Rico recibió protestadas letras por valor de 800,000 duros, lo que la hizo quebrar, arrastrando en su ruina á la casa corresponsal de Londres.

Hoy publica la Gaceta una lista de súbditos españoles que han fallecido en Francia y sus posesiones. Entre ellos figura don Manuel Añon, general carlista, hijo de Don Francisco y de doña Maria Almiol y esposo de doña Victoria Taurés.

La Gaceta empieza á publicar las felicitaciones que se han dirigido à S. M: por su feliz alumbramiento. Hoy publica una de la Diputacion de la Nobleza, otra del Cuerpo colegiado de la misma y otra de la Junta parroquial de Beneficencia de San Lorenzo de Madrid.

Sabemos que SS. AA. RR. los Sermos señores Infantes duques de Montpensier, para manisestar su alegría por el feliz parto de S. M. y nacimiento del Principe de Asturias, han mandado repartir doce mil reales entre la Sociedad de Beneficencia domiciliaria, las escuelas dominicales, asilos de San Francisco y Santa Isabel etc. ademas de muchas limosnas particulares.

Es inexacto que S. A. R. la Serenisima señonuestros cólegas manifestándoles que no tiene fun- | ra Infanta doña María Luisa Fernanda que en estos dias no se separa del lecho de su augusta hermana, sea madrina del Principe de Asturias. No hay mas padrino que S. S., á quien representarà el Nuncio.

La noticia que ha circulado de que en Inglaterra y Francia han dicho al gabinete mejicano que ellas no pueden acoger su exigencia de que Tuvo esto lugar en 1855, cuando no existian l España admita como ministro plenipotenciario al

Dos fábricas de cerveza establecidas plas razones que acaso justifican hoy la medida, señor Lafragua ántes de empezar sus negociaciones con Méjico; esta noticia que puede leerse en la Epoca de ayer tarde no consta à lo que pare-ce oficialmente en Madrid, pero puede reputarse probable, visto que las potencias mediadoras nada han dicho aun á la España sobre la contestacion de Méjico, y que esto mismo indica que Francia é Inglaterra han creido inadmisibles las exigencias del gobierno Mejicano.

> Dos noticias importantes circulan hoy con referencia al Clamor Público: que está acordado por el gobierno que las Cortes se abran del 6 al 8 de enero y que el ministerio decididamente no pedirá la abolicion de la reforma constitucional últimamente hecha.

> La carta que por el telégraso dirigió S. M. la Reina madre á su augusta hija, en el momento que tuvo noticia de su feliz alumbramiento; carta de que se han hecho varias versiones, aunque todas favorables, es un modelo de ternura maternal y digna del talento, por nadie negado, de la que un dia llevó tambien en España el dulce título de madre de los españoles. No hemos podido haber este documento á la mano; pero aun que imperfectamente, creemos conocer su contenido, que es el siguiente: «Hija mia queridísima: bendigo á Dios y que él te conserve por largo tiempo al nieto que me ha dado, para tu felicidad y la dicha de la España. Quiero tener diariamente noticias tuyas. Yo las esperaré rogando á Dios por tu salud, la de tu hijo y la de su hermana. Saluda á tu esposo y recibe la bendicion de tu madre.»-Repetimos que si cometemos alguna inexactitud en esta noticia, siempre serà en daño de la elocuente ternura de un escrito que solo hemos podido conocer de referencia.

S. M. vivamente impresionada por la carta de su madre, le ha hecho contestar à Paris en los términos mas espresivos, y parece que una de sus damas, por encargo suyo, lleva el diario del estado de nuestra Reina, para comunicarlo á S. M. la Reina Cristina. Esta saldrá para Roma dentro de algunos dias.

Firmado, como lo está ya por S. M., el arreglo del alto personal de Hacienda, no creemos que se demore ya por muchos dias su publicacion.

STORING CONTRACTOR DONALD DOSTAINES DONALD DONALD TO THE

Con la mayor satisfaccion anunciamos que no es cierta la noticia circulada en Santander, trasmitida à Madrid y repetida ayer por nosotros de haber suspendido sus pagos las cusas de Samá y Noriega de la Habana. Varios banqueros de esta corte y el agente del Crédito moviliario y Fomento Cubano se han acercado á nosotros y nos lo han asegurado así. Bajo la fe de tan autorizados sugetos nos apresuramos á hacer esta declaracion que reclaman á la vez nuestra lealtad y el crédito de las respetables casas á quienes afecta la noticia de que ayer nos hicimos eco. Suplicamos à nuestros cólegas que reproduzcan estas lineas.

Como anunciamos ayer, ya hoy no se han puesto listas en Palacio. S. M. la Reina, segun los partes de los médicos de Càmara, ha pasado la última noche perfectamente y hasta ha visto desaparecer la mayor parte de las molestias que siguen naturalmente al parto. La Reina, en su alta posicion, no prescinde de los mas tiernos cuidados propios del corazon de una madre. Se complace en tener á su lado y en su propio lecho al Príncipe recien nacido por mas que esto se oponga à la acostumbrada etiqueta de la corte de

Los actos de beneficencia de S. M., con motivo de su feliz alumbramiento, no cesan; pero no creemos probable ni factible lo que ha anunciado un periodico de que por cuenta del Patrimonio iban à enviarse fuertes sumas á las provincias para socorro de las clases menesterosas, porque sabido es que S. M. la Reina devuelve diariamente en obras de caridad su dotacion nacional y los productos de sus bienes patrimoniales. Lo que creemos que habrá dado origen á esta noticia es el deseo manifestado por SS. MM. de que en cuantos festejos se preparen toque en toda Espana su mejor parte á los necesitados.

El señor don José Puig-Samper y Latre, gentil-hombre de S. M., caballero de la orden de Cárlos III de la de San Fernando de primera clase, de la de Cristo de Portugal y alcalde mayor de Holguin en la Isla de Cuba: su esposa dona Fermina Fernandez Puig-Samper y sus hijos don José y don Eduardo, fallecieron todos en Holguin el dia 14 de octubre último á consecuencia del vomito negro.

Parece en efecto cierto, como han dicho ya algunos periodicos, que tanto S. M. la Reina como el Consejo de ministros, estaban resueltos 2 no conceder gracia de ningun género en el caso de haher sido Infanta el vástago que debia dar a luz la augusta Princesa que ocupa el trono. nacimiento de un Principe de Asturias exigirá tal vez algunos actos de la Régia munificencia, pero tenemos motivos para creer que las gracias, en la

parte que grave los intereses del Tesoro, seràn sumamente escasas, y recaerán solo sobre todo mandes méritos y servicios prestados á la patria. Cuando existe un déficit tan grande en los presupuestos del Estado, la sabiduría de la Reina será la primera ciertamente en negarse á prodigalidades funestas para los pueblos y semillero á la vez de grandes rivalidades en las clases á que favorecen esas mismas gracias.

Una amnistía para todos los españoles, indultos y rebajas de condena bien meditadas, y solo para aquella clase de delitos que no producen horror en la sociedad, y medidas benéficas para el pueblo, he aquí los actos que deben solemnizar un suceso tan fausto para la España.

Segun antigua y tradicional costumbre, parece que los centinelas de todas armas que están en este servicio en Palacio en los momentos en que se verifica el nacimiento de un Principe de Astu- i rias, reciben su licencia absoluta. Era de ver, por lo mismo, la alegría que se retrataba en los semblantes de los que se encontraban en este caso la noche del natalicio. Algunos de ellos eran quintos que apenas llevan seis meses de servicio.

Por encargo del Sr. Obispo de Cadiz, su secretario ha comunicado á la prensa que por cartas de América, Inglaterra y Francia, ha sido informado el Obispo de aquella diócesis de un nuevo género de estafa que se viene empleando hace algun tiempo á la sombra de su respetable nombre, y con pretesto de las necesidades de los conventos de religiosas, las cuales se pintan con colores exageradisimos para escitar la conmiseracion de los altas personas, cuya caridad se esplota por medios tan indignos.

Mañana se celebra en la fonda de Prosper de Madrid la segunda reunion en la temporada de invierno de la Sociedad de Economía política. Las cuestiones señaladas en la órden del dia son: 1ª Supuesta la existencia de derechos arancelarios, ¿deben ser esclusivamente fiscales, ó convendrá que se estiendan à ser protectores? 2ª Exàmen de los diversos sistemas de enseñanza, estado de la instruccion pública en nuestro pais y resormas que debiera sufrir. (Propuesta por el Sr. don Andres de Castro.) 3ª Examen de los perjuicios que origina á la industria española nuestra actual legislacion de Sociedades por acciones. (Propuesta por el Sr. Pellon y Rodriguez.) 4ª Influencia que ejercen los privilegios de invencion en los adelantos y perfeccionamientos de la industria. (Propuesta por el Sr. Pellon y Rodriguez.)

La Sociedad de la colonia titulada «La Concepcion», de que es presidente D. Basilio Sebastian Castellanos, nombró anteayer protector augusto de la colonia y patrono de la iglesia que en ella ha de edificarse, al Príncipe de Asturias, acordando que la historia de la colonia empiece y se cuente por los dias del Principe, à cuyo fin ha nombrado una comision que presente el acuerdo á S. M., solicitando se digne admitir esta espresion de fidelidad y amor hácia el nuevo Real vàstago, en nombre del mismo, y autorizar á la Sociedad para contar con el nombre de S: A. como protector-fundador. Esta Sociedad tiene muy adelantados sus trabajos, pues está haciendo los desmontes y abriendo las calles necesarias pa- trinal como en la moral, brilló el espíritu evanra empezar cuanto àntes la edificacion de las casas, estando arbolado ya una gran parte del ter-

Por correspondencias particulares de varias provincias se nos anuncia el júbilo con que los habitantes de ellas han recibido la grata nueva del alumbramiento de S. M. Las demostraciones de alegria al saberse que el Trono contaba con un Principe heredero, han sido tan espontáneas como debia esperarse de un pueblo cuyos sentimientos monárquicos son los que predominan en él.

Hoy se han recibido en las oficinas de la Correspondencia Autógrafa noticias de Lisboa, que alcanzan al 26 de noviembre. Por ellas vemos que por un momento se creyó el dia 23 que la hebre amarilla caminaba ràpidamente á su fin, Pues aquel dia solo hubo 44 defunciones; pero esta esperanza vino à desvanecerse con un cambio de temperatura que hizo el dia 24 64 víctimas y el 25 78. Son ya varios los médicos estrangeres que por orden de sus respectivos gobiernos se hallan estudiando los medios de combatir la entermedad que tan triste color está dando al reino lusitano. El comercio continúa casi paralizado en la capital y empieza á padecer gravemente en las provincias.

28 2712

(D. de B.)-Francisco Lopez.

Creemos que nuestros lectores se enteraràn con gusto de las fiestas que en honor de la Concepcion Purisima de la Madre de Dios han tenido lugar en Palma el dia de su aniversario, puesto: que, si bien siempre ha sido con gran pompa celebrada entre nosotros esta solemnidad, mayor es aun la emulacion que se ha despertado desde la declaracion dogmática de tan augusto misterio. Empezando por la Catedral nos limitamos á decir que desde tan fausto acontecimiento nuestro ilustrisimo Prelado ha dispuesto cada año que se celebrara una comunion general, enriqueciéndola con las gracias é indulgencias confiadas por la Iglesia á su autoridad, escitando mas y mas de este modo à los fieles á tomar parte en el eucarístico banquete. Escusado es manifestar que la comunion general de ayer, como la de los años anteriores, ha sido numerosisima y cual debia esperarse de un pueblo tan religioso como el nuestro, pues que apenas tenian brevisimos intérvalos en que descansar los diversos ministros del Señor destinados al efecto en las capillas de la Concepcion y de S. Pedro, obstruidas por el concurso desde muy de mañana, sin dejar por eso de ser muy notable la concurrencia que á las ocho empezó á recibir el Pan de los àngeles en el altar mayor. Queriendo ademas Su Ilma. tomar una parte activa en esta solemnidad, apesar de sus ordinarios achaques, celebró de pontifical, y despues de concluida la solemne misa, dispensó la bendicion papal al gran número de fieles que á ella asistia. Las ceremonias de la tarde en nada cedieron á las de la mañana en suntuosidad y concurrencia. Sin pararnos á hacer minuciosa reseña de las demas funciones religiosas con que se solemnizó el misterio de la Concepcion en casi todos los templos de esta capital, dirémos que en este año hemos tenido el gusto de verlas aumentadas con dos á cual mas dignas. Los padres franciscanos han querido dar una prueba mas de que su orden ilustre ha sido la que como valiente atleta ha defendido intrépida en todo tiempo la pureza inmaculada de la Concepcion de María. Por espacio de nueve dias, y en preparacion á su festividad, se ha efectuado en la iglesia que sué de su convento una mision durante la cual han ocupado diariamente la sagrada cátedra los acreditados oradores de dicha orden D. Joaquin Vidal y D. Lorenzo Pons, esplicando el primero un punto de doctrina cristiana y escitando el otro con sus sermones al ejercicio de las virtudes morales y de las prácticas religiosas. No necesitamos hacer ahora una apreciacion de los diversos asuntos que trataron, ni de las piadosas reflexiones que su celo les inspirara; y solo dirémos que el mejor testimonio de que, tanto en la parte docgélico que como apóstoles del Dios de las misericordias estaban encargados de derramar en su auditorio, ha sido el ver constantemente escuchando la divina palabra por espacio de nueve dias á un concurso numerosisimo (hubo noche en que se calculaba que llegarian á unos cuatro mil los oyentes) compuesto de todas las clases de la sociedad, y en que tanto el humilde trabajador como el rico y acomodado manifestaban una compostura y recojimiento dignos de ser imitados; no siéndolo ménos el haber concurrido a la comunion general que tuvo lugar el domingo último unas mil doscientas ó mas personas, entre las cuales hubo muchas del sexo masculino. Tal resultado es mas que satisfactorio, si se atiende á que en pocas iglesias dejó de repartirse en uno y otro dia. Fáltanos hacer ahora mencion de otra solemnidad inaugurada este año con motivo de la mencionada siesta: esta es la bendicion solemne de una hermosisima figura de la Purisima en la iglesia de religiosas de Sta. Catalina de Sena, que costeó una devota y noble persona, como igualmente unas solemnisimas cuarenta horas que empezaron en la misma, concluida que fué tan piadosa ceremonia. Estos y otros muchos obsequios que se han tributado á la Reina del cielo en el misterio de su Concepcion inmaculada, dan una idea muy elocuente de que en los mallorqui-

nes todos existe el mismo espíritu que movió á

nuestros padres á aclamarla por su Patrona; y bien puede decirse que la fiesta de la Purisima, no en Palma y en Mallorca solamente sino en España toda, es la mas popular, la mas identificada en las ideas y sentimientos de la sociedad española.

Con mucho gusto trasladamos del Diario Español el siguiente párrafo que hace mucho honor á nuestro digno compatricio el Sr. Ripoll, nombrado recientemente por S. M. para desempeñar el cargo de magistrado de esta Escma. Audiencia.

«En otro lugar de este periódico habrán visto nuestros lectores el nombramiento del Sr. don José Ignacio Ripoll, teniente siscal de Hacienda en el Supremo Tribunal de Justicia, para magistrado de la audiencia de Mallorca. Conocedores de las escelentes prendas que adornan al interesado, de los largos años que cuenta de servicio en varios destinos entre los cuales figuran diferentes abogacías fiscales, asi como de su retraimiento. absoluto de la política, consagrándose esclusivamente al exacto desempeño de sus deberes, no podemos ménos de felicitar muy cordialmente al señor ministro de Gracia y Justicia, por haber aconsejado á S. M. dicho nombramiento; y al interesado por considerarle merecedor y muy digno de obtenerle.»

Tambien podemos felicitarnos nosotros por haber recaido dicho nombramiento en un mallorquin, que entre las escelentes prendas que le adornan brillan particularmente la honradez y la probidad que caracteriza à su apreciable familia.

J. CORRÓ Y. COLL.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

NUESTRA SEÑORA DE LORETO.

Fué asi lamada, porque habiendo ocupado los infieles la Palestina, dispuso el Señor que desde Nazaret fuese trasladada por ministerio de ángeles la santa casa donde se encarnó el divino Verbo, á Dalmacia, despues á Piceno y últimamente á la marca de Ancona en la selva de una noble señora denominada Laureta.

CULTOS.

Mañana juéves

En San Nicolas continúan las cuarenta horas, siendo la esposicion à las seis; á las diez habrà misa mayor, y al anochecer oracion mental hasta la reserva, que tendrà lugar à las seis y media.

En S. Francisco à las tres y media de la tarde se dará principio á la devota oracion de cuarenta horas que los cofrades de la Inmaculada Concepcion de María consagran á su patrona y tutelar, cantándose solemnes vísperas y completas. A las cinco y media se rezará la Corona de la Virgen, media hora de oracion mental, la estacion y la reserva á las seis y media.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Luchana D. José de Cherif.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contra-rondas, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor-Benito de Amores.

ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALES DE LAS BALEARES.

Debiendo verificarse en el local cuerpo cuerpo de guardia del edificio que ocupa la Tesorería. de Hacienda pública de esta provincia, propia del Estado las obras de reparacion que se espresan en el presupuesto y pliego de condiciones que à continuacion se espresan, el Sr. Gobernador civil de esta provincia ha señalado el día 22 del presente mes y hora de las doce del mismo para que tenga efecto la subasta de dichas obras. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la licitacion de la referida subasta. Palma 6 de diciembre de 1857 .-Mariano Antonio Gomez.

Presupuesto de las obras que deben ejecutarse en el cuerpo de guardia de la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia.

| ciciad paraca ac esta pi ovincia. | |
|--|---------------|
| . simis'i na . 6.1 colemna dinami divis. | Rs. cents. |
| 40 jornales oficial de albanil á 42 | ode na es |
| rs. uno | 120 |
| 10 idem de dos peones á 6 rs. 50 | To Park |
| céntimos uno | 130 |
| 12 carretadas piedra marés á 14 rs. | |
| una in a la la la la caracter de la compansión | 168 |
| 18 cuarteras de yeso á 6 rs. 66 cén- | น ระกับโดย กร |
| timos una | 119 88 |
| 1 v = carretadas de calà 42 rs. una. | 63 1 |

4. idem de arena de rio á 10 rs. una. 35 docenas de baldosas à 3 rs. una. 2 puertas pequeñas con cristales. Honorarios . . . , . . . 60

Suma total . . . 885 88

Palma 2 de diciembre de 1857.-Antonio Sureda y Villalonga.

Pliego de condiciones para la subasta, de las obras de reparacion que deben verificarse en el edificio propio del Estado, donde se halla establecida la Tesorería de Hacienda pública en esta provincia, cuyos pormenores aparecen en el presupuesto respectivo, á saber:

1à La subasta se celebrará en el despacho y bajo la presidencia del señor Gobernador civil de esta provincia con asistencia del administrador de bienes nacionales, promotor fiscal y escribano del juzgado de hacienda el dia y hora que se senale en los anuncios que han de publicarse con treinta dias de anticipacion.

2ª No será postura admisible la que contenga cantidad que esceda de los ochocientos ochenta y cinco rs. vn. y ochenta y ocho céntimos que importa el presupuesto.

3ª Las proposiciones se harán por medio de pliego cerrado con arreglo al modelo adjunto y se presentarán una hora ántes de principiarse la licitacion, acompañadas de carta de pago que acredite el prévio depósito en la caja del ramo por valor de doscientos rs. vn., puesto que sin este requisito no seràn aquellas admitidas.

4ª Los pliegos deberán ser rubricados por los portadores á presencia del señor presidente de la subasta en el acto de eutregarlos, sin que les quede el derecho de retirarlos despues bajo ningun pretesto ni motivo.

5ª A la hora señalada en los anuncios se dará principio al acto de la subasta con la lectura de las proposiciones presentadas, estendiéndose acta de las circunstancias esenciales de todas ellas y de la adjudicacion respectiva, que será firmada por los individuos de la junta y el licitador á cuyo favor quede el remate.

6ª La adjudicacion del remate recaerá á favor del que hiciese proposicion mas ventajosa, y si resultasen dos ó mas iguales se abrirá en seguida nueva licitacion por espacio de media hora, en cuyo acto tomarán parte únicamente los autores de las proposiciones que hubiesen causado el em-

7ª Verificada la adjudicacion se remitirà el espediente original á la superioridad para que lo apruebe si lo encontrase arreglada, y quedarà en poder del presidente de la subasta una copia autorizada del acta del remate, firmada tambien por el rematante á fin de prevenir todo accidente.

8ª Terminado el remate se devolverán á los

licitadores à quienes no se les adjudique los documentos correspondientes à sus depósitos, quedando detenido el respectivo al rematante en fianza ó garantía del complemento de su contrato. 9ª Las obras subastadas no podrán emprenderse hasta que el espediente fuese aprobado, pero deberán principiarse desde el dia en que la aprobacion se comunique al contratista, quien las continuarà sin 'interrupcion hasta que completamente se terminen, usando en ellas de géneros ó materiales de la mejor calidad.

10. Aprobado el espediente se elevará el contrato à escritura pública, cuyos gastos y demas ocurrido en la subasta y formacion del presupuesto serán de cuenta del contratista.

11. Desde que se comunique al contratista la aprobacion de la subasta hasta la conclusion de los trabajos y su reconocimiento, no podrán transcurrir mas de un mes.

12. Concluidas las obras seran reconocidas por los peritos facultativos nombrados, uno por el contratista y otro por la Administracion, y toda vez que reunan aquellas las cualidades que se deducen del presupuesto, y ademas la correspondiente solidez, se dará por finido el compromiso del contratista, á el cual se le devolverá el documento de fianza, y se le abonará el precio que se le hubiere estipulado, prévia la debida consig-

13. En caso de faltar el contratista á cualquiera de las condiciones estipuladas, ademas de perder la cantidad depositada quedará sujeto á la responsabilidad que por ello resulte, la cual se le exigirá por la via de apremio y procedimiento administrativo, con la renuncia absoluta de todos los fueros y privilegios particulares, segun lo prescrito en el párrafo 3º del artículo 2º de la Instruccion de 15 de setiembre de 1852. Palma 6 de diciembre de 1857.-Mariano Antonio Gomez.

Modelo de proposicion. El infrascrito vecino de la se obliga à verificar las obras de reparacion que deben ejecutarse en el local cuerpo de guardia del edificio que ocupa la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia, con arreglo al pliego de condiciones y presupuesto manifestado en la cantidad de reales vellon.

Fecha y firma.

sados junto avia plateras, y un casa un



Pildoras Holloway,

privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa, recomendadas por los médicos mas célebres de la época, conocidas con undnime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Pildoras son eficacisimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortificar las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas e encuentren en lo mas recondito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible esperiencia han podido llegar á ser creidos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion unanime, que ha declarado estas Pildoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo asi fuera de duda la infalibilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los paises y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el intimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así

inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la leutitud de su accion.

Las Pildoras Holloway son eficacisimas muy especialmente para las siguientes enfermedades. Accidentes epilép- Enfermedades ve- Lombrices de toda

Lumbago ó mal de Calenturas de toda Hidropesia. rinones. Manchas en el cú-Ictericia. Debilidad ó falta Indigestiones.

de fuerzas por Inflamaciones. Obstrucciones. cualquiera cau- Irregularidades Síntomas secundala mestruacion. Tisis ó consuncion Dolores de cabeza. Jaqueca. Enfermedades del

higado.

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acom-pañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244, v en Nueva York, Maiden Lanc, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del senor Ulzurrun, Barrio nuevo número 11, y los señores Borrell Hermanos, calle Mayor número 17.-Barcelona, Sres. D. Astals y R. Cuyas.—Palma de Mallorca, Bernardo Fiol.-Gerona, Garriga.-Tarragona, Martí.-Lérida, Masferrer.-Villanueva, Sans.-Palma de Mallorca, Sureda. - Mahon, Camps. - Sarriá, Barcino. - Palanvabardera, Cansa. - Tortosa, Oliva. - Barcelona, Fábregas.-Reus, Andreu y Ferrer.

Los precios en España son los siguientes: Cada caja conteniendo 4 docenas de Píldoras. . . 7 Rs.

Idem 12 docenas. 18 Rs. 24 docenas. 28 Rs. Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Remedio infalible para reumatismos.-Las Pildoras y el Ungüento Holloway acaban de devolver la salnd á don Antonio Paniaguado, de Cartagena. Este caballero estaba constantemente padeciendo reumatismos, que le obligaban á guardar cama la mayor parte del año, y estaba amezado por los médicos con que jamas se veria baeno. En vista de esto despidió á los facultativos, y empezó á usar los medicamentos Holloway, que en muy poco tiempo le dieron la mas completa salud.



En la circular que tenemos en prensa y que en breve vamos á dejar concluida, podrá notar el público el esmero de los trabajos que desempeña nuestro establecimiento artístico. Algun provecho creemos que debe reportar al pais la realizacion de un pensamiento enteramente útil, y esta creencia es la que nos ha decidido á acometer una empresa para la cual hemos tenido que vencer grandes dificultades. Hoy, que se han considerado á nuestros trabajos como merecedores del buen gusto que les distingue, y habiéndonos manifestado algunos señores los mas vivos deseos de ver y enterarse de la clase de los trabajos que desempeñamos, hemos acordado insertarlos á continuacion y esponer las muestras en la plaza de Cort, número 18, casa del Sr. Cabrer, nuestro encargado de recibir trabajos de litografía y grabados.

LITOGRAFÍA.

Letras de cambio de dos y mas tintas con hermosos

Facturas con selectos adornos á gusto del comer-

Circulares embellecidas con elegante forma de letra ya inglesa, francesa ó española. Conocimientos marítimos.

Tarjas de casino con alegorías aplicadas al título que representa.

Tarjas de difunto tiradas sobre cartulina negra con dibujos dorados espresando el sentimiento de que son Tarjas de visita de elegante forma de letra con ar-

mas de familia grabadas en piedra ó acero. Dibajos de adorno de may buen gusto para rótulos

de droguería, para botellas de licor, etc. GRABADOS.

Sellos de cobre, madera ó acero para Ayuntamien-

tos y Corporaciones. Sellos para cerrar las cartas.

REMATE.-Queda señalado para el de la porcion del predio Son Ordines situado en el distrito de la villa de Alaró, cuya subasta queda anunciada en los números anteriores de este periódico, el miércoles diez y seis del que rige à las ocho de la noche en la plaza de Cort, que tendrá efecto, si la postura acomoda á las señoras vendedoras, con arreglo al plan de condiciones que se halla en poder del pregonero Andres Serra.

VENTAS.—En la calle d'els Llums, núm. 9, cuarto principal, se vende un brasero dorado, con l

Sellos para la secretaría del Obispado con el emblema ó alegoría que le distingue.

Sellos para las oficinas militares.

Sellos para las Aduanas. Grabar armas de familia en cobre ó acero para es-

tamparlas en el papel de escribir ó en las tarjas de visita. Marcar cubiertos de oro, plata ú otro metal. Grabar marcas de papel de fumar y cubiertas, y ademas cuantos objetos de arte, indostria y comercio se deseen.

El Sr. Morató (Peregrin) ha señalado: una clase gratis de escritura de repiso para todos aquellos que fueron sus alumnos en los diferentes cursos anunciados en esta capital desde el año de 1853 hasta el 55, época en que por afecciones de familia tuvo que ausentarse de esta Isla. Como he estado siempre convencido de los principios de la caligrafía que enseño, y habiendo sabido que en esta capital algunos de los jóvenes que fueron ensenados (por su indolencia v desaplicacion) han olvidado el carácter de letra que aprendieron bajo mi direccion, he resuelto por este motivo darles un repaso para que reproduzcan prácticamente las lecciones del hermoso caracter Misto.

Igualmente queda abierta desde hoy la clase de letra inglesa, mista, francesa y española para los que nueva-

mente trateu de ensenarse à escribir. Estos, como siempre, pagarán 60 rs. despues de enseñados, pero para no esperimentar como en muchas ocasiones la filta de asistencia à las últimas lecciones dejando por este medio de satisfacer los 60 rs., se abonarán 30 rs. de entrada y los otros 30 á la conclusion

de las lecciones ó sea despues de enseñados. Los profesores viven en la Rambla vieja, núm. 11 entresuelo, frente el convento de las monjas de Santa Teresa. Palma 1º diciembre de 1857.-Peregrin Morató y Gisbert.

su paleta y tarima de caoba, dos espejos grandes con marcos dorados, de luna francesa, dos floreros, cuatro candeleros imitados á bronce, y dos camas de persona sola con cabecerilla, bancos y tablas pintados de verde. donos conflictes della

REMATE.-Se anuncia al público el remate del bergantin de esta matrícula nombrado Lealtad, el 14 de diciembre, á las cuatro y media de la tarde, en el Muelle de Palma, si la postura acomoda.

INTERESANTE. TALOM: TOWN. ÓPTICOS DE ALEMANIA,

poseedores del graduador de vista, llamado OPTIMETRO, dueños de establecimientos ópticos en Madrid, Barcelona y Cádiz, y en esta capital situado en la cuesta nueva de Santo Domingo,

Tienen el honor de participar á este respetable público que para complacer en todo lo posible á sus savorecedores han resuelto hacer venir otro nuevo abundante y variado surtido de muchos artículos pertenecientes á las ciencias de óptica, matemàticas y física, á fin de que todas las personas que necesiten de estos, encuentren en suficiente número donde escoger. Se espera dicha remesa dentro de breves dias, anunciando su llegada en los periódicos: se advierte ademas que se cerrará el establecimiento al fin del corriente mes.

Tienda de vidrios planos,

PLAZA DE CORT, NUM. 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos que dan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con ma baratura que en ningun despacho de la isla.-Igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc

iPOR 18 REALES!!

En la Imprenta y librería de Gelabert, Pas d'en Quint, núm. 74, piso principal, y en su deso pacho plaza de Cort, núm. 36, se darán por el infimo precio mencionado los objetos de escritorisiguientes: Una caja papel Blanco unido satinado, azul id., ó Vergé, de 125 cartas siendo español y de 120 siendo estrangero TIMBRADO ELEGANTEMENTE con las iniciales del comprador.-Cien sobres adecuados al papel.-Una caja conteniendo cincuenta plumas con corte à cada lado, de las llamadas Becs de plumes naturelles, y un mango para colocarlas, á escoger.—Tres lapiceros.— Dos barras lacre, del color que quiera el comprador.—Seis pliegos papel secante ó chupon.—Veinte y cinco panes obleas ó una caja de idem cortadas.—Una botella tinta aromática negra ó morada, á escoger, y Una caja arenilla.

LA ACTUALIDAD,

Periódico de medicina, cirujía, farmacia y ciencias ausiliares, literatura, artes é industria.

Ha empezado à publicarse en Valencia el dia 15 de noviembre, y continuará sin interrupcion todos los domingos.

Se suscribe en la botica de D. Pedro Antonio Obrador, calle d'els Fideus, número 18, en Palma.

Acaba de llegar á esta capital José Llorens, con un surtido de turron de Gijona, de barra fuerte y floja, de yema, de leche de avellana, en barra y en cajitas; cajas de libra, de media y de 8 onzas. Peladillas blancas y roñosas. Véndense en la plazuela de San Nicolas, en la misma casa del año pasado, junto á la platería, y en casa de Ramon Ivanes, plaza de Cort. El El el so el sebelegras

LIBRATA DE GUASP.

MALLORGA, MENORGA B. IBIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

DISPUESTO COMO ANTES LO DABA EL OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE MARINA DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO,

CON ARREGLO AL MERIDIANO DE PALMA.



gai . bul sap ahiaPRINCIPALe at no norasogme

-sado son Funcion para hoy miercoles: so sadisia 1º El drama en tres actos dirigido por el primer actor D. José Prats, titulado

SULIVAN. 2º Un escogido baile nacional. Un fin de fiesta con el título

La flauta mágica, dirigido por D. Pelegrin Ros.

Funcion para mañana juéves. La preciosa comedia (nueva) en tres actos PROHIBICIONES.

Seguirá un intermedio de baile, terminando con un divertido fin de fiesta. Paraiso 2 sueldos. Entrada 2 rs.

A las siete. IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP.

EDITOR, DIONISIO VIDAL.